Duplicado

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 07107
04 AGO 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 24/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 805/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	SAN LAZARO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Lázaro
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	19/07/2023 07:00:00	20/07/2023 19:00:00	2	

Lic. Silvia Valdez
Cabalista Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21701	19/07/2023 07:00:00	20/07/2023 19:00:00	42.914	43.787	873

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITAS A CLIENTES CON CUENTAS VIGENTES Y ADMINISTRATIVAS, ADEMAS DE DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS.

Ing. María Inés Cabrera
Jefe de Centro



CAH

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°906/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Julio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAG LORETO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	VISITAS A PRESTATARIOS CON CREDITOS VENCIDOS Y A VENCER Y DESEMBOLSO DE PRESTAMOS.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Lázaro
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	19/07/2023	20/07/2023	2.0	270.000	481.322	Lic. Silvia Valdez Crédito Agrícola de Habilitación
2	WILSON MARIANO BOSADILLA GIMENEZ	1.893.210	19/07/2023	20/07/2023	2.0	270.000	481.322	
					TOTAL			962.644

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Lic. C. Lago

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Supervisores Generales
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 805

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 20 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6552, de fecha 19 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1718/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN LÁZARO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes con cuentas vigentes y administrativas.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	19/07/2023 al 20/07/2023	2.0	270.000	481.322
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	19/07/2023 al 20/07/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021701

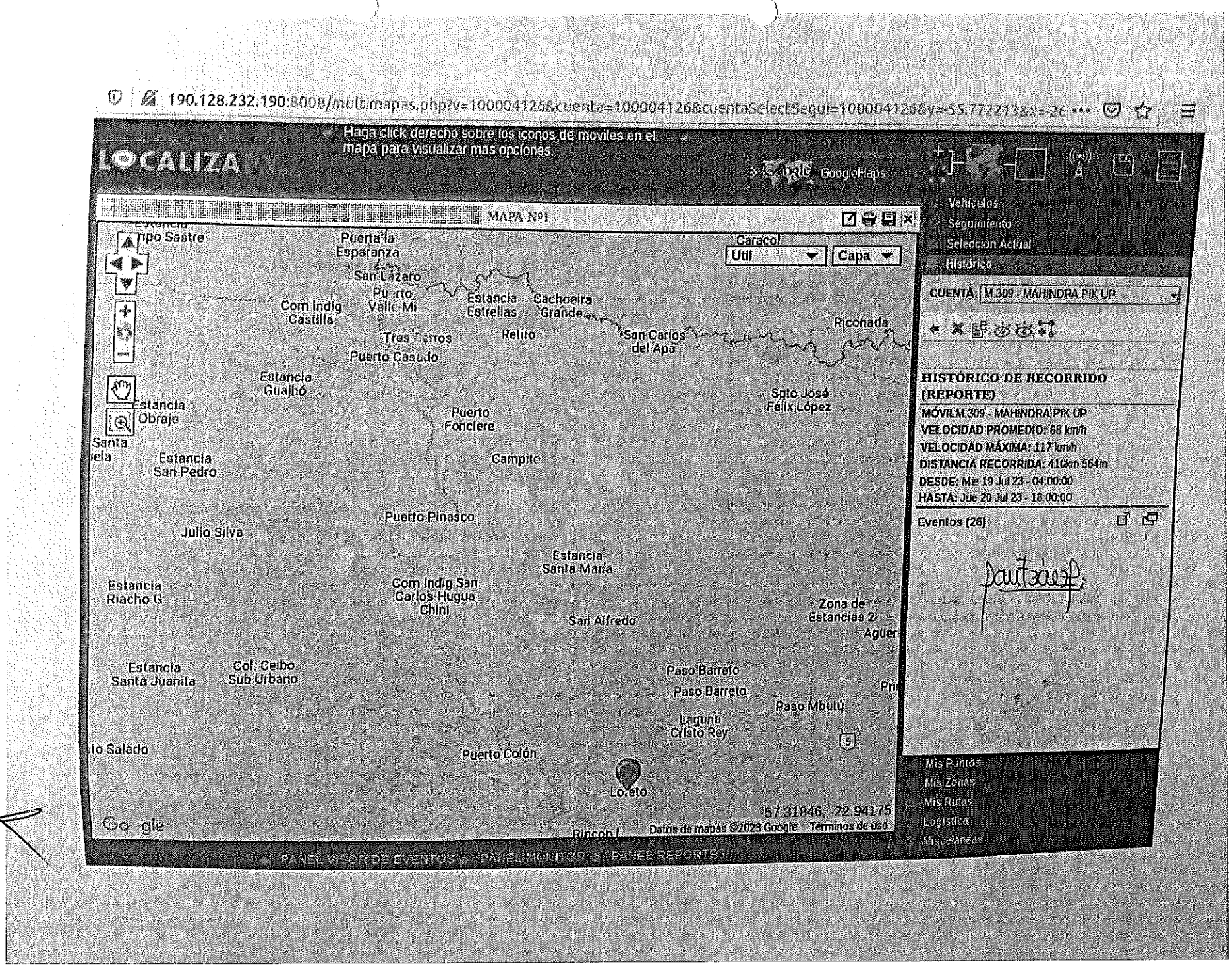
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign.	309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asig.	CAC LORETO
Conductor autorizado	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/07/2023	Hasta	21/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	42914	Fecha de salida	17/07/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	43787	Fecha de regreso	21/07/2023	Hora de vuelta	15:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	873	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA VISITA A Y DESEMBOLSO A CLIENTES DE VALLEMI				
Obs.	OTRO CONDUCTORES ROSALINO ARCE,ISAIAS QUINTANA				

DUPLICADO

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

MARIA ILDA CABRERA DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el automotor



Lic. Silvia Valdez
Catastro Nacional de Habilitación